

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

11772 EBN BANCO DE NEGOCIOS, S.A.

Revocación del acuerdo Primero "Reducción de capital por amortización de acciones propias" adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 29 de septiembre de 2015.

La Junta General de Accionistas de EBN Banco de Negocios, S.A. (la "Sociedad"), celebrada con carácter de Universal y Extraordinaria el pasado 27 de noviembre de 2015 en el domicilio social, sito en Madrid, Paseo de Recoletos número 29, ha acordado por unanimidad, bajo el punto primero de su orden de día, revocar y dejar sin efecto alguno el acuerdo Primero ("Reducción de capital por amortización de acciones propias") adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 29 de septiembre de 2015, reintegrando nuevamente al capital social las acciones afectadas por la amortización y consiguiente reducción de capital revocada.

Por virtud de lo anterior, el capital social de la Sociedad queda fijado en la cifra que presentaba con anterioridad a la adopción del acuerdo revocado, es decir, en cincuenta millones doscientos ochenta y un mil sesenta y seis euros con treinta y cuatro céntimos de euro (50.281.066,34.-€), dividido en 8.366.234 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una.

Como consecuencia de lo anterior, el artículo 5º de los estatutos sociales mantendrá la redacción que tenía antes del acuerdo revocado.

Madrid, 16 de diciembre de 2015.- Secretario del Consejo.

ID: A150055152-1